



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.166.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Aumentar los operativos de control en la zona de estacionamiento controlado.
- Estudiar la posibilidad de incrementar las cuadras con estacionamiento medido.
- Facilitar al vecino un sistema de denuncia ante la observación de una infracción.
- Extender la zona de prohibición cercana o lindante a cocheras, ampliando el margen de la entrada a la misma.
- Analizar la posibilidad de compra de una grúa para poder retirar vehículos mal estacionados.
- Incrementar el valor de las multas ante infracciones en cuanto al estacionamiento en la ZEC.
- Facilitar un listado de comercios adheridos al cobro de la ZEC en las columnas que indican la zona de estacionamiento.

(Exp. C.M. N° 08521-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los nueve días del ///
mes de noviembre del año dos mil //
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela